

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

W. Weig

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION, SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Martes 2 de Junio de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.347

DEPOSITARIA MUNICIPAL

El público se ocupa desde el sábado del acuerdo referente á la provisión de la plaza de Depositario de los fondos municipales, y creemos cumplir una oportuna misión, dando á conocer el dictamen que sobre el asunto había presentado la comisión de Hacienda y la proposición ó enmienda de los señores Catani, Guerrero y Román y que fué la que prosperó en el seno de la Corporación municipal.

El dictamen

EXCMO. AYUNTAMIENTO:

En virtud de lo acordado en sesiones de 21 y 28 de Agosto de 1889, la comisión de hacienda presentó á V. E. las bases bajo las cuales deberá provistarse el cargo, hoy vacante, de depositario del ayuntamiento, en los términos siguientes:

Primera. Todos los fondos municipales ingresarán precisamente en la caja del ayuntamiento cuyas tres llaves custodiarán el depositario, el ordenador y el interventor, con arreglo al artículo 159 de la ley orgánica municipal.

Segunda. La depositaria estará situada en un departamento de la casa consistorial, habilitado al efecto, separado é independiente de las demás oficinas, y á cargo del depositario, siendo obligación del mismo:

1.º Llevar los libros de caja, auxiliares y de arqueo, con las formalidades prevenidas por instrucción.

2.º Formar la nómina de los empleados y dependientes del municipio, con arreglo á presupuesto, libramientos y órdenes de altas y bajas expedidas por el señor alcalde.

3.º Rendir las cuentas trimestrales y las anuales de caudales, justificadas dentro de los plazos marcados por la ley y los reglamentos de contabilidad.

4.º Remitir de su cuenta y riesgo á las cajas del Tesoro y de la diputación, las cantidades que se le ordenare para el pago de deudas á favor de la Hacienda y la provincia.

5.º Custodiar, bajo su responsabilidad, los descuentos judiciales y los del impuesto sobre sueldos, entregar su importe á los respectivos acreedores y rendir las cuentas especiales de unos y otros servicios debidamente documentadas.

6.º Servir la depositaria de la cárcel de partido, llevar los libros de caja y arqueo de este establecimiento, con separación de los del municipio, firmar nóminas de empleados y rendir cuentas y balances en los plazos determinados ó que se determinen.

7.º Observar en un todo las instrucciones de contabilidad en la parte que le concierna y sujetarse á las que, para el cumplimiento de las mis-

mas, le comunique el señor alcalde ó el secretario-contador del ayuntamiento.

Tercera. El depositario disfrutará, con cargo al presupuesto municipal, un sueldo fijo de 2.000 pesetas, y además la gratificación de 500, para gastos de material de oficinas, papel sellado é impresiones, quebrantes de moneda y conducción de caudales.

Disfrutará también el 15 al millar de los fondos de la Cárcel de partido que recaudare, siendo también de su cuenta los gastos de material y demás que éste servicio le ocasionare.

Cuarta. Las cantidades que, con asistencia de los claveros, se extraigan del arca de tres llaves para hacer pagos, quedarán á cargo exclusivamente del Depositario, siendo de su cuenta la adquisición de la caja en que habrá de custodiarse.

Quinta. El Depositario tendrá abierta la oficina en los días no feriados todo el tiempo necesario para el despacho de las operaciones de caja, debiendo hacerlo en horas extraordinarias siempre que la urgencia del servicio lo reclame.

Sexta. Para garantizar el referido cargo y sus resultas, el Depositario que se nombre constituirá en la Caja general de Depósitos, ó en sus sucursales, una fianza de 20 mil pesetas en metálico ó en valores del Estado equivalentes á ésta cantidad, que sean admisibles con arreglo á la ley.

Siempre que los valores fiduciarios, constituidos en fianza, sufran depreciación que exceda de un 10 por 100, el Ayuntamiento podrá exigir al Depositario la ampliación necesaria para completar la garantía estipulada.

La fianza, de cualquier clase que sea, habrá de otorgarse en escritura pública, siendo de cuenta del Depositario los gastos de la misma.

Séptima. El Ayuntamiento podrá separar al Depositario, por faltas graves en el ejercicio de su cargo, justificadas en expediente que habrá de instruirse con audiencia del interesado.

Octava. La actual vacante será anunciada al público por término de 10 días, á fin de que los que pretendan ocuparla puedan presentar instancia expresando en ella el sueldo igual ó menor que el fijado en la base 3.ª, por el cual se comprometan á desempeñarla.

Las solicitudes serán entregadas en pliego cerrado al Sr. Alcalde, y las que se reciban serán abiertas al siguiente día de espirar dicho plazo, ante una comisión del Ayuntamiento, nombrada por el mismo, levantándose acta de las presentadas.

La elección del Ayuntamiento recaerá necesariamente en el aspirante á Depositario que por menor retribución se comprometa á servir el cargo; y si hubiese dos ó más de proposiciones igua-

les el Ayuntamiento eligirá entre ellos por votación secreta.

Ferrol 27 Mayo 1891.—Joaquín Plá y Frige, Juan Antonio Dans, Francisco Gomez.

La proposición

Los concejales que suscriben en vista de los artículos 157 y 158 de la ley municipal, que determinan que el Ayuntamiento pueda nombrar y separar libremente el depositario y recaudadores de los impuestos municipales proponen al excelentísimo Ayuntamiento se sirva acordar la siguiente enmienda al dictamen de la comisión:

1.º Que la vacante de depositario se provea inmediatamente, bajo las mismas obligaciones, condiciones y formas con que la desempeñaba el depositario anterior.

2.º Que disfrute el sueldo presupuestado para el año económico próximo de 1891-92.

3.º Que la elección se verifique por papeletas depositadas en una urna concediéndose al que obtenga la mayoría de sufragios. Casa Consistorial 29 Mayo 1891.—Cándido Fernandez Catani. —Antonio Guerrero.—Alonso Román.

EL CRÉDITO PARA LA ESCUADRA

Como abrigamos el propósito de dedicar nuevamente nuestro examen al importante problema de construcciones navales, rompemos hoy el paréntesis de silencio en que nos encerramos, con el siguiente artículo, sobre la materia, que tomamos de *La Época*:

«Con alguna frecuencia, y siempre que se habla de las construcciones navales, se oyen censuras á la administración de marina por no haber sacado todo el partido posible del crédito extraordinario concedido para la nueva escuadra, y se exagera hasta el punto de decir que todo el crédito se ha consumido sin verse los resultados.»

Si bien es verdad que, de haberse encargado las construcciones al extranjero, podían haberse adquirido dos buques más, no es menos cierto que merced á dicho crédito se han desarrollado considerablemente en España las construcciones navales, dando extraordinario impulso á la industria nacional y sosteniendo más de 25.000 obreros unos en los arsenales del Estado y otros en los Astilleros particulares y en las diferentes fábricas y factorías que hacen trabajos para la construcción de la escuadra. Y aun cuando hecha en España, repetimos, tendremos dos buques menos, no puede negarse que todo el crédito votado por las Cortes ha quedado en el país, volviendo mucha parte de él al Tesoro, ya en forma de contribuciones, ya en la de arbitrios por consumos, satisfechos por la población obrera al atender á sus necesidades.

En comprobación de esto podemos citar los buques que se construyen ó cuya construcción se ha terminado con el crédito de la escuadra:

Acorazados.—El *Pelayo*, que terminó su construcción; el *Emperador Carlos V*, y aun queda crédito para otro buque de combate acorazado de 10.500 toneladas.

Cruceros protegidos ó acorazados de primera clase de 7.000 toneladas.—El *Infanta María Teresa*, el *Vizcaya* y el *Oquendo*, que se construyen en los astilleros del Nervión; *Princesa de Asturias*, *Cataluña* y *Cardenal Cisneros*, que se construyen respectivamente en los arsenales de la Carraca, Cartagena y Ferrol; el *Reina Regente*, construido en Inglaterra por la casa Thompson; el *Alfonso XIII* y el *Lepanto*, que se construyen en los arsenales de Ferrol y Cartagena respectivamente.

Cruceros de segunda clase de 3.000 toneladas.—El *Alfonso XII*, *Reina Cristina* y *Reina Mercedes*, respectivamente se construyen ó se han construido en los arsenales de Ferrol, Carraca y Cartagena.

Cruceros de tercera clase.—El *Colón*, construido en el arsenal de la Carraca; el *Marqués de la Ensenada*, también en la Carraca; el *Isla de Luzón* y el *Isla de Cuba*, construidos en Inglaterra; el *Infanta Isabel*, en la Carraca; el *Don Juan Austria* y *Conde Venadito*, en el arsenal de Cartagena; el *Isabel II*, en Ferrol, y el *Don Antonio Ulloa*, en la Carraca.

Cañoneros-torpederos.—El *Marqués de Molins*, *Galicia* y *Rápido*, en los astilleros de la Graña; el *Nueva-España*, *Audaz* y *Temerario*, los dos primeros en la Carraca y el último en Cartagena.

Avisos-torpederos.—Tres adjudicados á la casa Vila, de Ferrol, y uno á la de Veá-Murguía, de Cádiz.

Lanchas cañoneras.—*Perla*, *Rubi* y *Diamante*, construidas por la casa Gil, de Ferrol, y *Condor*, *Cuervo* y *Aguila*, por la casa Wölgelmuth, de Barcelona.

Como se vé por los anteriores datos, no son justificadas dichas censuras, pues que con el crédito extraordinario de la escuadra se han aumentado considerablemente los buques de la flota y se ha dado un gran impulso en España á las construcciones navales.»

Desde Madrid

31 Mayo 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Estimado compañero: Muy de mañana marcharon hoy á Aranjuez los ministros, con objeto de

XXII

DOS BUENOS SERVIDORES

Vaunoy celebraba muchas veces con su hija entrevistas semejantes á la que acabamos de referir. Alix sabía sobre poco más ó menos el interés que tenía su padre en conservar la amistad de Mr. de Bechameil, y hasta había adivinado su dudoso y precario derecho á la posesión de todos aquellos inmensos dominios. Está demás el decir que ella jamás había abusado de este conocimiento. El carácter de su padre, que hubiese querido sinceramente no juzgar, pero cuya bajeza saltaba á la vista, como se dice vulgarmente, había sido desde su más tierna juventud, una causa perpétua de pena. Su carácter serio, leal y pundonoroso había acostumbrado á la tristeza, y sus cortos amores con Didier fueron los únicos instantes de pura alegría que hasta entonces hubiese tenido.

Por lo demás, ella solo veía en la usurpación de Vaunoy un peligro y no un crimen, porque innoraba que esta usurpación perjudicase al legítimo propietario. Por otra parte, no habiendo dejado Tremil herederos, nadie hubiese podido sostener la opinión opuesta. Tal vez si ella no hubiese conocido al capitán Didier, se hubiera sacrificado al reposo y á la seguridad de su padre, porque su naturaleza esquisita era susceptible de una abnegación sin límites; pero entre Didier y Bechameil, el contraste era demasiado grande. El Intendente real, ridículo y despreciable á la vez, la inspiró una aversión invencible, y fué precisa toda la prudente habilidad de su padre, para que no rechazara abiertamente, y

—¡Santo Dios! dijo después de un momento de silencio, sois el modelo de las hijas, Alix, y apostaría á que se puede ir de Rennes á Nantes sin hallar otra igual. ¡Ni una queja! ¡ni una lágrima! Vamos, eso me dá buenas esperanzas para ese pobre Bechameil que se muere de amor por vos.

Alix no respondió.

—Pero no hablemos de eso, prosiguió el señor de la Tremlays; ya hemos ganado alguna cosa, y bueno es no exigir todo á la vez. ¡Santo Dios! Yo que creía encontrar resistencia... Ahora ya no tengo que temer. Sé que sois demasiado orgullosa para acercaros á él de hoy más... y aun me atrevo á decir que esa entrevista de que hablamos hace poco, será la última y no dará lugar á otras.

Esta frase era la parte importante del discurso de Hervé de Vaunoy. Lo demás no era sino una preparación. Así es que siguió con inquietud el efecto que hacía, esperando una respuesta, y espiando el significado del menor gesto.

Olvidaba que estos cuidados eran supérfluos. Las palabras de Alix desafiaban las interpretaciones, y no tenían necesidad de comentarios.

Dejó el apoyo de la ventana en que descansaba su brazo, y señaló con el dedo á Didier, que dejando la última barreira del parque, se internaba en las arboledas.

—Tendré que esperar su regreso, dijo.

Vaunoy creyó haber comprendido mal.

—¡Su regreso!... repitió maquinalmente.

—Si señor. He prometido al capitán Didier volver á verle. Es preciso, debo hacerlo, y os pido como una gracia que no me pongáis obstáculos.

—Pero... comenzó Vaunoy inquieto y sorprendido.

—¡No me lo negueis! dijo Alix imperiosamente. Jamás os he desobedecido, y Dios me es testigo que sentiría ahora hacerlo.

—De suerte, señorita, que si os negase mi consentimiento, me desobedecerías.

Alix inclinó en silencio la cabeza.

—¡Muy bien! continuó Vaunoy, cuyo despecho en nada se parecía á la dignidad de un padre ofendido; al menos esto prevenido de antemano?... ¿Me será permitido preguntaros qué comunicación importante puede exigir la entrevista de la señorita de Vaunoy y del capitán Didier?

—No puedo deciroslo, señor.

celebrar Consejo bajo la presidencia de S. M. la Reina. Ninguna noticia puede adelantarse, que tenga algún interés puesto que fuera de lo secundario, nada es hasta ahora del dominio público.

Se han recibido, sin embargo, noticias de Aranjuez, de otro orden de cosas.

El director general de la academia militar de Toledo llegó esta mañana á dicho real sitio acompañado de 530 alumnos. Lleva copiosamente hasta el punto de que las manitas militares han tenido que aplazarse para cuando mejore el tiempo.

La corrida de toros celebrada en dicho punto el día de ayer ha sido pródiga en incidentes cuyos desenlaces se han verificado hoy de un modo harto sensible.

El espada Bonarillo sufrió una cogida. Tiene una herida de bastante consideración en la ingle derecha. El estado del paciente es sumamente grave.

También el célebre picador de toros, Manuel Calderón, sufrió una tremenda caída cuyo golpe contra el estribo de la barrera le produjo una fuerte conmoción cerebral.

Su estado era ayer muy grave y esta mañana á las siete ha fallecido.

El gartijo piensa hacer á su picador un notable entierro y además presidirá el duelo.

Muchos aficionados de Madrid se proponen asistir al entierro.

**

Las huelgas de los panaderos en Bilbao continúan. Hace algunos días, fueron á trabajar á dicha villa tres panaderos procedentes de San Sebastián. Al enterarse los huelguistas fueron á las tabernas donde habían sido colocados y armaron la gran bronca. Uno de los donostiarras fué ferocemente abofeteado por dos huelguistas. Con este motivo se armó el gran tumulto. Salieron los forales á restablecer el orden y entonces se produjo una de gritos, carreras etc... incluso el cierre de tiendas. Como siempre ocurre en estos casos, se hicieron algunas prisiones.

**

Para primeros del próximo Septiembre se verificará en Carriñena una Exposición vinícola, que á juzgar por los preparativos, que ya se están haciendo, promete ser una cosa lucidísima y de resultados prácticos inmediatos. La iniciativa de este acto se debe exclusivamente á la Cámara de Comercio de Zaragoza y al Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola de Zaragoza. La Diputación provincial, el Comercio en general y las Compañías de los ferrocarriles protegen la Exposición con los medios que tienen á su alcance.

**

El manifiesto de las minorías republicanas ha caído en el vacío. Nadie se ocupa de él, más que para ponerlo en solfa y por cierto que su letra se presta á todos los tonos y aires.

La República, en su número de ayer, usaba un lenguaje de soberano desprecio hacia el manifiesto, diciendo entre otras cosas que nada resuelve, que nada dice y en último resultado que para nada sirve.

Otros diarios hacen la disección del documento y dicen que los republicanos no se acuerdan ni para mal, ni para bien del clero, ni del ejército y que por consiguiente está muy lejos de ser un programa de partido, ni de Gobierno el mencionado manifiesto. Yo siempre creí que esto sería el parto de los montes.

Suyo affmo.—El Corresponsal.

AMÉRICA ESPAÑOLA

Buenos Aires 30.—A consecuencia del alza excesiva que tuvo ayer el precio del oro, cerrando á 421, reinó en la Bolsa grandísima agitación.

Se generalizan los temores de que la grave situación creada con este motivo, ocasionará numerosos desastres financieros.

Londres 30.—Las noticias de Buenos Aires son gravísimas. A la espantosa crisis económica que reina allí hay que añadir el temor de que estalle una gran revolución.

Se temen muchas quiebras por efecto de la enorme subida del precio del oro.

Washington 30.—El gobierno americano no ha recibido ninguna información oficial respecto á que la escuadrilla chilena insurrecta trate de bombardear á Valparaíso.

El gobierno de los Estados Unidos ha declarado que no tiene la intención de intervenir en los asuntos de Chile, pero que si los insurrectos chilenos tratasen de llevar á cabo el bombardeo de Valparaíso, entonces es probable que los representantes extranjeros allí residentes, formularan una enérgica protesta apoyada, en caso necesario, por los buques de guerra de sus respectivas naciones.

Nueva-York 30.—No es de esperar que Valparaíso sea atacado por los insurrectos chilenos.

Circula el rumor de que Bolivia se halla dispuesta á auxiliar con las armas al partido congresista, rumor que de realizarse supondría una nueva complicación.

Crónica marítima

El Nautilus.—The Sun, The Evening y casi toda la prensa de Nueva-York, dedican artículos muy simpáticos á España y á su marina de guerra, con motivo de la llegada á aquella bahía de la Escuela Naval flotante, el Nautilus, con sus jóvenes alumnos.

The Evening titula su artículo A Coming Naval Power, y recuerda en él que el mundo debe á España el principio de lo que hoy se entiende por navegación. Los primeros tratados de esta ciencia fueron escritos por españoles; ellos trazaron probablemente las cartas que sirvieron á Francisco Drake y á los filibusteros para sus expediciones; el astrolabio y otros inventos, á españoles se leben, ó por ellos fueron perfeccionados. Antes de que se fundara (en 1690) el Observatorio de Greenwich, la longitud se medía por el meridiano de la Isla de Hierro, una de las Canarias. Las áncoras que se construyen en Bilbao son las mejores del mundo, y el Código del Consulado de la misma villa fué la más antigua legislación mercantil.

Aplauda The Evening la resurrección de nuestro poder naval, y elogia la competencia y cualidades de nuestros marinos.

The Sun refiere con no menor simpatía la visita hecha al Nautilus por uno de sus redactores. Traza la historia del barco, que encontró en perfecto estado, y hace el elogio de su oficialidad y de los 34 guardias marinas que lleva á bordo y de sus 70 grumetes y 137 marinos (slude á la marinería y aprendices).

Ayer noticiábase que el teniente de Geus de la goleta Primavera, de Dunkerque había sido un verdadero héroe.

Viendo este oficial que su buque se encontraba perdido en las costas de Islandia, se hizo atar un cabo alrededor del cuerpo y arrojándose al

mar, después de una lucha terrible con las olas consiguió ganar tierra, logrando salvar los 17 hombres de la tripulación por el cabo que condujo á la costa.

Pocos momentos después la goleta desapareció de la superficie de las aguas.

Los españoles en el Muni.—Viajeros llegados de Fernando Póo á Cádiz han comunicado al Diario de aquella ciudad algunos pormenores sobre el conflicto llamado del río Muni.

Acerca del incidente, origen de la cuestión, dicen al colega:

«Ocurrió el incidente en el río San Benito, por donde navegaba el vapor Fernando Póo, de la Compañía Trasatlántica, y que está destinado por la misma al servicio de la factoría establecida en Elobey, llevando dicho buque mercancías para las factorías sucursales establecidas en las márgenes derecha é izquierda del mencionado río, y recoger los productos de aquellas.

El comandante militar francés del puesto de Bitou, que á la sazón estaba en San Benito, impuso un arbitrio al paso del buque, faltando no solamente al statu quo establecido, mientras no se resuelva la negociación diplomática pendiente, sino también al derecho de libre comercio.

El capitán del Fernando Póo pagó el arbitrio que se le imponía forzosamente, elevando protesta al gobernador de la Isla, y que éste trasmitió al gobernador de Gabon, jefe de los franceses que está en posesión de los terrenos á que se creen con derecho; protesta y reclamación que fué atendida, por cuanto no han vuelto á ponerse trabas al paseo del vapor por el río distintas veces citado, ni han ocurrido tampoco nuevos incidentes entre una y otra parte.»

Del departamento:

Ha sido reconocido en la Mayoría general el tercer maquinista de la armada D. Marcelino Lopez Santamaría que solicitó licencia por enfermo.

Se le concedieron dos meses de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo al capitán de navío D. José Carre y del Hoyo.

Se le concedió un año de licencia para Orense al tercer contramaestre Francisco Pedreira Martínez.

Se presentaron en este departamento el capitán de navío de 1.ª clase don Segismundo Bermejo y el segundo capellán de la Armada de nuevo ingreso don Eladio Boson Martín.

Departamento de Cádiz.

Se le han concedido dos meses de licencia por enfermo para San Fernando, Cádiz y Villabarta al comandante de infantería de Marina don Antonio Hernandez Perez.

Se ha presentado del uso de licencia el ingeniero primero de la armada don Carlos Halcon y Villani.

Se ha dispuesto que la revista administrativa de Junio próximo tenga lugar el día 1.º del mismo mes en la forma y horas acostumbradas en los buques y demás atenciones del departamento.

Al teniente de navío de primera clase de la escala de reserva don Vicente Cervera y Topete, fiscal de causas de la comandancia de Marina de Algeciras, se le han concedido licencia entre revistas para asuntos propios en Medina Sidonia y tomar los baños sulfurosos de Chiclana, la cual podrá empezar á usarla despues de pasada la revista administrativa de Junio, encargándose interinamente de su destino el teniente de navío don José Riera y Alvarez, ayudante de aquella comandancia.

Del interior

La guarnición de Galicia

Continúa todavía sobre el tapete la cuestión de relevo y aumento de guarnición en Galicia.

La prensa de Lugo da cuenta de la R. O. resolviendo la instancia promovida por el ayuntamiento de aquella capital en solicitud de que fuera aumentada la guarnición de la plaza.

Esa real orden dice así:

«El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo informado por V. E. (el capitán general) no ha tenido á bien acceder á dicha petición, en consideración á la escasez de fuerzas que en la actualidad existe en el distrito. Que esto no obstante, se tendrá en cuenta para ser atendida en ocasión oportuna.»

Comentario de un diario lucense:

«Está bien.

La corporación municipal queda enterada.

Y el pueblo de Lugo, complacido.

De acuerdo con lo informado por el capitán general del distrito, señor Morales de los Ríos.»

**

La prensa de Orense que á raíz del cambio de guarnición se quejaba por la pérdida de la plana mayor, censurando la distribución de fuerzas, se muestra ahora conforme con ésta y aplaude al capitán general de Galicia.

«El relevo verificado hace pocos días—dice—obedece al buen deseo del señor Morales de los Ríos, en tener, como es muy lógico y conveniente, á soldados de un mismo cuerpo lo más cerca posible, para el mejor régimen de la fuerza, y para un caso de concentración.»

Como el Capitán general no cuenta, á pesar de las gestiones hechas, con regimientos suficientes para poder complacer las justas peticiones que se le han dirigido por parte de las autoridades locales de Galicia, y en la necesidad sin embargo de organizar el servicio de destacamentos, ha tratado de llevar á la provincia de Pontevedra, excepción hecha de Orense, por la referida escasez de tropas, al regimiento de Murcia, que antes estaba fraccionado en tres distintas, ó sea las de Coruña, Lugo y Pontevedra.

No ha obedecido, pues, el actual relevo de fuerzas á motivos particulares ni á faltas de instrucción, sino á las necesidades del servicio.»

El trancazo que hizo su aparición hace dos años con una intensidad asombrosa, invadiendo á la mitad del género humano, prescinde ya de sus antiguas benignidades y se presenta en calidad de epidemia mayor.

En Inglaterra, donde está por ahora localizado, continúa causando muchas víctimas.

El 4.º batallón del regimiento de Lincolnshire tiene 112 enfermos.

En Birmingham la mortalidad ha sido extraordinaria entre los médicos de la población, de los cuales ocho han fallecido por consecuencia del trancazo.

Ayer fué adjudicada al señor Cagigas la subasta del suministro de víveres del Hospicio, cuyo licitador mejoró el tipo en un 12'50 por 100.

Hállase enfermo en Cartagena el médico de la Armada don Luis Gutierrez.

Confirmando nuestras noticias, telegrafía la Agencia Fabra desde Roma con fecha 30 de Mayo.

«La escuadra de instrucción va directamente al Pireo sin visitar el golfo de Lepanto.

—¡Mejor que mejor!... Pero, ¡santo Dios! ¡esto es increíble!...

—Olvídais, Alix, que yo podría obligaros á encerraros en vuestra habitación?

—Espero que no lo hareis.

—Y si lo hago, ¡santo Dios! exclamó Vaunoy verdaderamente lleno de cólera.

—Señor, dijo Alix, conteniéndose cuanto podía, porque estaba á punto de estallar. Os respeto, y os amo... Pero hace mucho tiempo que mi silencio engaña á Mr. de Bechameil, y si me callo, es por causa vuestra... ¡Si yo hablase!...

Detúvose, vergonzosa de haber casi amenazado; pero Vaunoy había comprendido, y su cólera desapareció como por encanto. Dió pues á su rostro, hecho á estos cambios frecuentes, una expresión de grosera alegría.

—Sois una niña muy voluntariosa, Alix, dijo besándola ruidosamente. Sabeis que no tengo nada que negaros, y abusáis de nuestro poder, que marcha á grandes pasos hacia la tiranía... Loquilla, lo que yo decía era pura curiosidad. Quería sorprender ese gran secreto, pero me habeis vencido, y no volveré á emprender con vos otro combate de palabras... Lanzaré contra vos á guisa de vanguardia, si el caso se presenta, á la señorita Olivia de Vaunoy mi digna hermana... y entonces... os aconsejo que os prepareis bien, porque ella es irresistible.

Alix no se fió de esta alegría repentina. Vaunoy tenía razón en decir que apesar de su vieja experiencia de intriguante, no podía luchar contra la altanera rectitud de su hija. Por parte del señor de la Tremlays, toda esta diplomática era perdida.

—Me alegro de oiros hablar así, dijo Alix solamente.

—¿Os alegráis?... Entonces sed clemente, y tened una poca de compasión de ese pobre Mr. de Bechameil... pero más adelante hablaremos de eso.

Al decir estas últimas palabras sacó su reloj.

—Las once ya, murmuró... Vamos, hija mía, os dejo, y os doy carta blanca, en la seguridad de que ponga toda mi confianza en vos... ¡Hasta después!...

Hizo un gesto familiar y cariñoso, al que respondió Alix con una respetuosa reverencia, y apresuróse á volver á su habitación, donde le esperaban sus dos ministros, el uno filosofando, como lo puede hacer un ex-saltimbanquis, y ron-

cando el otro, á la manera de los justos y de los borrachos.

Cuando Alix se quedó sola, perdió su fisonomía la expresión de calma desdeñosa que hasta allí había conservado, y retratóse en sus miradas un profundo desaliento.

—¡Volver á verle! murmuró; sufrir aun esa galantería vulgar que me prodiga como un consuelo; leer la piedad en su sonrisa, y no poder elevarme á mis propios ojos sino abogando por la causa de una rival!

Mientras hablaba había bajado sin advertirlo las escaleras interiores y los escalones de granito de las gradas. Dejose caer en un banco de musgo á la entrada del jardín, y puso su pálida cabeza entre sus manos.

Mucho tiempo permaneció así. Cuando alzó la cabeza, sus ojos secos parecían hacer un esfuerzo para llorar. Al cabo de algunos momentos sacó de su seno una medallita de cobre, informe y rústicamente historiada, que llevaba suspendida á su cuello debajo de sus vestidos con un cordón de seda. Besóla apasionadamente, y una lágrima brotó en fin de sus ojos.

—¡Cuánto le amo, Dios mio! ¡Cuánto le amo! dijo.

Después, centelló bajo sus lágrimas un rayo de entusiasmo, y estrechando con fuerza la medalla contra su corazón, añadió:

—¡Volver á verle!... si... sufrir, ¡pero salvarle!...

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

CON PURGANTES, DIURÉTICAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS ETC, ETC.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

PROPIETARIO
D. RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

DEPOSITO GENERAL
87-ATOCHA, 87-MADRID

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

CASA ESPECIAL

En artículos de gran novedad para señoras, caballeros y niños.
Recibimos numerosas colecciones de las series de más novedad para la temporada.
Esta casa tiene siempre inmensos surtidos y vende á precios más económicos que ninguna otra casa.
Sobre camas para novias.

LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100—REAL—100

COMERCIO

LA VILLA DE PARIS

Casa especial en corte y confección.
Exposición permanente de las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino.
Aconsejamos á todo el consumidor que no realice ningún encargo, sin antes visitar esta casa.
Uniformes para la Marina é insignias de todas clases.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá el dia 26 de Barcelona.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 2 de Barcelona trasbordando el 7 de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El dia 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña. R. de Guarda.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156

Las Píldoras del Dr. Ayer
ESTOMAGO, HIGADO Y RÍÑONES.
Son un remedio inimitable para constipación, biliosidad, jaqueca, dispepsia, rectorria y los demás dolores comunes del ESTOMAGO, HIGADO Y RÍÑONES.
Sirven para combatir reumatismo, migraña, dolores de cabeza, indigestión, flatulencia, hinchazón, etc. Alivian la tos, resaca, y neutralizan el ácido de la estomaca de humores deletéreos y ayudan á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales cartericos y no contienen alcohol ni otros drogas deletéreas. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberse en todos los botiquines de familia y en la mano de los viajeros.



La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL ES ACOMPAÑADAS DEMINUCIOS, sus explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—Vive en la calle de Harco, núm. 6.

PIANOS RÓNISCH

Los pianos Rónisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y entusiasma al artista.

PIANOS DE BERNAREGGI, ESTELA Y COMPAÑIA

Los nuevos modelos de esta fábrica son de armazón de hierro y de cuerdas cruzadas, habiendo conseguido obtener grandes vibraciones sonoras y al mismo tiempo de agradable timbre, reuniendo á estas circunstancias el estar contruidos sólidamente y á propósito para resistir los frecuentes y rápidos cambios de temperatura que se observan en Galicia. Estos pianos se venden á plazos de CINCUENTA PESETAS mensuales.

PIANOS DE ALQUILER ORGANOS EXPRESIVOS

Inmenso surtido de música é instrumentos para banda y orquesta.

Acordeones, arístones, guitarras, bandurrias y organos mecánicas.

CANUTO BEREÁ Y C.ª LA CORUÑA

Para más informes en el Ferrol, el Sr. D. Eduardo de Arana y la Sra. Viuda de Cebreiro.

LA REAL

Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y otras varias aprueban y recomienda los inventos del reputado especialista P. RAMON (braguero céntrico regulador, braguero automático y ocluser restrictivo), únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de París. Se remiten á todas partes y su construcción permite que sean fácilmente adaptables á todas constructuras. Pídanse el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.ª Barcelona.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

VIAJES CON ITINERARIO FIJO DESDE BILBAO Á SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez. San Francisco, 2.

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.



DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía, Barcelona